

opio.
El
cedida
ganda
bres
reunio
entus
gandii
las las
muestra
pirar
Co
consti
venci
do ha
biern
autorit
neutra
tantes.
goberr
placen
usando
cionan
El d
de la e
conten
menos
mucho
fado y e
demia, d
ba poseid
Mient
ceden en
de una
das con
politica se
son meno
tienen qu
deslumbr
jarian al
tan sólo com
corrientes. L
vivos colore
les dan un tin
titud de ilusos.
En sus elu
obligaciones pe
con preconcebido
pueblo cuyo tesoro
breve término preser
ponen llevarlas a la
tisfechos los compron
mente y según lo per
objeto de sus aspiracio
Lo peregrino del caso
el camino económico se d
han envuelto en sus redes á
dados que, estimulados por el
han encargado de desbrozar el
La cuestion es más espinosa
que á primera vista parece. Hace
más poderosa palanca que sirve
intereses.
El libre cambio adaptable á un p
nas tiene industrias que proteger, ho
rarse, contentándose con pedir la supr
derechos de exportacion y la rebaja de
del arancel hasta donde permitan las n
del tesoro. Esto aconseja á una la prude

fué aprobada, y de los comités que se habían organizado durante el período de vacaciones...

Nuestro digno y querido amigo el señor conde de Puñonrostro dió cuenta de las soluciones que había dado á los diferentes incidentes de gravedad para la Junta que resolvió como creyó más acertado...

Acto seguido, los señores que constituyen la Junta, ansiosos de que el partido que representa se encuentre en condiciones de viabilidad...

Debidamente, y conforme lo exigen los intereses de nuestro partido, iremos dando á conocer las diversas cuestiones que se presenten...

Después de los acuerdos que acabamos de exponer, la Junta se dió por terminada á las cinco y media...

Habiendo circulado como muy válido el rumor de que los moderados históricos se encontraban decididos á prestar su apoyo á la Constitución de 1876...

Anoche se dijo en todos los teatros, en todos los círculos, en todos los centros políticos, que el partido moderado, en la reunión celebrada ayer por su Junta suprema...

Si este rumor no hubiese sido esparcido extensamente como si se obedeciese á una consigna, y si no lo hubiésemos oído de boca de personas respetables...

Aunque á primera vista parece como que El Pabellón se opone á que su partido tome el nuevo rumbo que públicamente se indica...

Nosotros celebraríamos infinito que este hecho se realizase, celebraríamos que los moderados históricos, olvidando sus rancias doctrinas, entrasen en la vida moderna...

También se asegura que según acuerdo de la junta del domingo, el partido moderado si llegara al poder concedería grandes franquicias y privilegios á los municipios y diputaciones...

El ministro de Hacienda ha descubierto un nuevo sistema de retirar de la circulación deuda consolidada, y en verdad que bien merece por ello lo que La Epoca decía de que, gracias á su gestión, ha ganado la fortuna pública un 50 por 100.

Nuestro querido amigo el diputado constitucional Sr. Correa preguntó al ministro de Hacienda si era exacto que fondos pertenecientes á la obra pía de Jerusalem se habían invertido en la compra de consolidado...

Hasta ahora se había creído que el Estado no podía ni debía interesarse en la compra y venta de valores públicos, al menos que no lo determinase expresamente una ley especial...

mejorado en un 50 por 100 la fortuna pública.

Nosotros creemos que los fondos correspondientes á la obra pía tienen destino especial, y por lo tanto, el empleo en valores susceptibles de baja lo consideramos ilegal...

Hemos dicho y repetido, y los hechos lo acreditan, que el ministro de Hacienda sólo se ocupa en lo que con la Deuda se relaciona...

En su virtud, no ya los fondos de la obra pía de Jerusalem, sino todos los que encuentren en las cajas de las oficinas que tengan alguna relación con el Gobierno, se aplicarán, no en deuda amortizable ni en valores que estén suficientemente garantidos...

Como nuestro amigo el Sr. Correa ha anunciado una interpelación sobre este asunto y sobre otros que tienen relación con la gestión del ministro de Hacienda, para cuando explique su interpelación veremos las razones que aduce el Sr. Orovio en demostración de que la subida de los fondos responde á verdaderas y eficaces reformas...

La Política cree que el partido constitucional se preocupa mucho del proyecto de ley de imprenta, porque imaginándose que llegará en breve á ser poder, quiere tener entre sus manos una defensa contra las opiniones...

La Política discurre como se acostumbra entre los suyos, y es necesario que entienda que nuestros hombres no se ajustan á los moldes estrechos que, por lo visto, son el ideal constante de la situación.

Todavía le parece poco á La Política el plazo trascurrido desde que la imprenta se rige por el decreto hecho ley por la voluntad del señor Cánovas, que encuentra interesada la gestión de nuestros diputados reclamando el amparo de la ley para el escritor público?

La Política ha escrito el sarcasmo más sangriento contra sus amigos al decir que han atravesado un gran período de poder sin otro regulador en la vitalísima cuestión de imprenta que su capricho, á pesar de lo normal de las circunstancias.

Esto equivale á decir á todo el partido constitucional: necesitamos la dictadura sobre la palabra escrita en tanto que existamos, porque no puede haber legalidad alguna en materias de imprenta que nos preserve la vida.

La Política es, pues, perfectamente lógica, al discutir así, en hacer la oposición al proyecto de ley de imprenta, colocándolo resueltamente al lado del elemento que nos rige.

La Epoca, que no puede acostumbrarse á la idea de que en Francia, la libertad que actualmente se goza, dé ótimos frutos, dirige anoche una serie de consejos á los conservadores de aquel país pidiéndoles la actividad y diligencia de que no han dado las más elocuentes pruebas.

Como de los ejemplos de allí quiere sacar alguna enseñanza para los de acá, véase el final que pone á su artículo, el cual es digno de leerse:

«Pero encomendarlo todo al Gobierno, y criticarlo todo, y mermar su fuerza con divisiones sensatas y con disputas bizantinas, eso es tan absurdo que merecería el castigo que en Francia están sufriendo, y acaso no es todavía sino una parte de lo que les está reservado si estos leales consejos, dados por quienes no pueden parecer sospechosos, no son oídos con alguna atención y practicados en la parte que la conveniencia pública y el patriotismo aconsejan.»

Las divisiones insensatas y las disputas bizantinas que dolorosamente percibe La Epoca, son el síntoma irrecusable y cierto de que avanza á pasos de gigante el fin de la situación.

¡Qué reconocimiento tan franco de cuanto las oposiciones vienen sosteniendo sobre el carácter de la política hoy dominante!

Ya era tiempo.

Nuestros vaticinios respecto á qué ocurriría en Puerto-Rico como consecuencia de las reformas económicas llevadas á cabo en aquella isla, desgraciadamente se han realizado.

Según las noticias últimamente recibidas, el estado del Tesoro de aquella Antilla era tan crítico y angustioso, que no podía satisfacer créditos tan sagrados como la indemnización de esclavos y los haberes de las clases pasivas y otros igualmente dignos de atención.

No sabemos lo que el Gobierno resolverá en vista de una situación tan precaria como la que atraviesa Puerto-Rico, pero de esperar es que no se mire con indiferencia cuestión tan importante, adoptando todos los recursos

que conduzcan á aliviar, ya que no á resolver, la crisis que se siente en dicha isla, crisis que cada día adquiere mayores proporciones y que puede ser de funestas consecuencias.

Asunto es este que hoy sólo indicamos y que hemos de examinar con el detenimiento y circunspección que su trascendencia reclama.

Primero La Epoca, y después El Diario Español, han manifestado el desagrado que les causa que se alimenten esperanzas de un cambio próximo de situación; crueldad y egoísmo bien poco disculpables, cuando ni siquiera se le permite al país, que es el que sufre, que acaricie la esperanza de que van á concluir sus males.

Pero, en fin, sobre esto nada tendríamos que decir si El Diario Español no afirmara ciertas cosas que son completamente inexactas y gratuitas. Tiene datos el periódico ministerial para afirmar, como lo hace, que en muchas poblaciones de España nuestros correligionarios han recibido ciertas promesas políticas de los jefes del tinglado constitucional?

Si los tiene, le retamos á que los presente; y si no los tiene, á que declare que ha llevado muy allá su oficiosidad.

En lo demás, dejamos á la consideración de El Diario Español que nos diga qué nombre es el que conviene á la situación después del que él aplica á un partido como el constitucional.

Creíamos á nuestro colega con bastante calma y frío criterio en esta cuestión para evitar utilizase ciertas apreciaciones que sólo ofenden al que las usa, porque descubren pasión y saña injustificadas.

El proyecto de ley sobre elección de senadores en la isla de Cuba, leído ayer tarde en el Senado, dice así:

«Artículo 1.º Con arreglo al artículo adicional de la ley de 8 de Febrero de 1877, la nueva provincia de la Habana elegirá tres senadores, y dos respectivamente cada una de las de Santa Clara, Santiago de Cuba, Matanzas, Pinar del Río y Puerto Príncipe. Asimismo, y con sujeción á la propia ley, elegirán un senador, el arzobispo de Santiago de Cuba con sus sufragáneos y cabildos; otro la universidad de la Habana con los institutos y escuelas especiales de Cuba y Puerto-Rico, y otro las sociedades económicas de ambas islas.»

Art. 2.º Para llevar á efecto esta disposición, y con arreglo al dicho artículo adicional de la anterior ley, sólo elegirán en adelante dos senadores las provincias de Alava, Logroño, Soria, Guipúzcoa, Vizcaya, Avila, Huelva, Palencia, Guadalajara, Albacete, Santander, Cuenca, Canarias, Teruel y Valladolid.

Madrid 2 de Noviembre de 1878.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Nos ocuparemos oportunamente de este proyecto. Ahora caemos en la cuenta de por qué los periódicos ministeriales han defendido una y otra vez que es tan liberal la situación presidida por el Sr. Cánovas. Dedúscnoslo de las siguientes palabras que leemos en el artículo de fondo de La Política. «El bello ideal de la libertad consiste en la ausencia de ley.»

¿Es así que la ley seña cumplido en lo que llevamos de Gabinete del Sr. Cánovas las menos veces posibles, ergo quién le gana á liberal á la situación conciliada?

Nosotros, al revés que La Política, entendemos que la libertad implica el respeto á las leyes, y que es más liberal el que mejor las cumple y mejor las sabe guardar.

El Pabellón Nacional escalona en su número de anoche tres sueltos, con intención sin duda, de que los relacionen sus lectores. El primero afirma que el Sr. Cánovas piensa muy seriamente en su muerte política, y que ya no serán sus herederos ni el Sr. Ayala ni el Sr. Jovellar.

En el segundo dice que ha llegado á sus oídos el rumor de que el general Quesada se despidió del ejército del Norte hasta Febrero si volvía. Y en el tercero habla de un viaje del general Concha á las provincias del Norte.

En resumen, según el colega, podría decirse que Concha es á Quesada lo que Quesada á Cánovas.

Ilusiones, ilusiones.

Hoy á las diez de la mañana se celebra en la iglesia de las Salesas el undécimo aniversario de la muerte del insigne primer duque de Tetuan, que tan relevantes servicios ha prestado á la patria dirigiendo sus destinos públicos ó consagrándola su espada y su preclaro entendimiento militar.

El nombre del general O'Donnell ha pasado ya á la historia, alcanzando que sea por todos considerado como glorioso.

CÓRTESES.

SENADO.

Extracto de la sesión del día 4 de Noviembre de 1878.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Presidente da cuenta del resultado de la visita hecha á S. M. el R. y por la comisión del Senado encargada de felicitarle por haber salido ileso del criminal atentado de que fué objeto el día 25 de Octubre.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros da lectura de un proyecto de ley relativo á elecciones de Senadores en la nueva provincia de la Habana.

El señor ministro de Marina lee un proyecto de ley de recompensas en la armada.

El señor Alvarez (D. Manuel María) ruega al señor ministro de Hacienda se sirva traer al Senado el expediente de arrendamiento de la mina llamada Arrayanes.

El señor Presidente del Consejo de ministros asegura que podrá este ruego en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Senado se reúne en secciones para el nombramiento de algunas comisiones.

El señor Presidente: Para la próxima sesión se avisará á domicilio. Se levanta la de hoy.

Erán las tres.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes el proyecto de ley de recompensas á la Armada.

Proyecto de ley citado anteriormente.

Gracia y Justicia.—Relación de resoluciones adoptadas por este ministerio en el personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones durante el mes anterior.

La Agencia Fabra nos comunica las siguientes telegramas:

PARIS 30.—D. Roque Barcia ha dirigido una carta al director de la Agencia Havas, protestando contra el atentado de que ha sido objeto el Rey de España, á consecuencia de haber dicho varios periódicos de París que el reo Juan O'iva había manifestado que uno de sus autores favoritos era el indicado señor Barcia.

Añade éste que sus ideas no pueden ser responsables de las absurdas conclusiones engendradas por el fanatismo y que siempre protesta contra el asesinato.

LONDRES 3.—El periódico dominical el Observer en su número de hoy dice que no es cierto que el gobierno inglés haya solicitado un acuerdo de las potencias para que éstas exigiesen el estricto cumplimiento del tratado de Berlín.

LISBA 3.—La noticia publicada por el periódico El Globo, de Londres, acerca de la cesión de la bahía de Delagoa, posesión portuguesa de Africa, é Inglaterra, es de todo punto inexacta.

Las negociaciones entre los gobiernos de Lisboa y Londres, que se siguen actualmente, no tienen más objeto que llegar á un acuerdo para la construcción de un ferrocarril entre el territorio portugués de Delagoa y Transvaal, cuya empresa sería garantida por ambas naciones.

El general Grant, ex-presidente de la república de los Estados Unidos, ha salido de esta capital con dirección á Cádiz.

Se propone visitar las ciudades más importantes de Andalucía.

LORNA 3.—Los estudiantes del Instituto técnico náutico de esta ciudad han negado la pretendida formación de un círculo titulado de Nobilitar, que se ha atribuido á los estudiantes lorneses.

Declaran que esta noticia es una calumnia, contra la cual no pueden menos de protestar enérgicamente.

NEUVA ORLEANS 3.—La epidemia de la fiebre amarilla ha desaparecido por completo en esta ciudad.

LONDRES 4.—El periódico el Daily News, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Lisboa, de su servicio particular, diciendo que Inglaterra y Portugal están negociando una acción común contra el rey de Dahomey para poner término á las atrocidades que se están cometiendo allí.

El mismo periódico desmiente también la retrocesión de la bahía de Delagoa.

SMILA 4.—Hasta el día 20 del corriente no se podrá tener la respuesta al ultimatum que el virrey de la India inglesa ha dirigido al emir del Afgánistan.

Un considerable material de guerra ha llegado á Peshavur y Thol.

Se cree que á mediados de mes los ingleses tendrán todos los elementos necesarios para comenzar las operaciones contra el emir.

El grueso de las fuerzas de éste se está concentrando en las inmediaciones de Kandahar, lo cual se hace suponer que no es cierto que se haya renunciado á la defensa de dicha ciudad.

No se tienen noticias exactas sobre la actitud que tomará y las tribus independientes fronterizas, pues no se han podido poner de acuerdo entre ellas.

VIENA 4.—Se han reanudado las negociaciones entre Austria y la Puerta para el arreglo de la cuestión de la Bosnia, pero se duda que se consiga éste, pues Turquía no parece dispuesta á renunciar á ninguno de sus derechos sobre dicho territorio.

ROMA 4.—En un banquete celebrado anoche, el Sr. Zanardelli pronunció un notable discurso respecto á la política que se propone seguir el nuevo gabinete italiano.

Dijo que mantendrá los principios liberales, pero que se opondrá enérgicamente al orden público.

Censuró altamente á los que hacen manifestaciones en favor de la incorporación á Italia de territorios que pertenecen á Austria, y añadió: «el gobierno de Viena conoce los sentimientos de lealtad del gobierno italiano.»

Añunció la presentación de varios proyectos de ley de gran trascendencia.

Entre ellos habió de reforma electoral. Según este proyecto, se eleva el número de electores, haciendo extensivo el sufragio á gran número de personas que no gozaban antes de él.

Cada circunscripción elegirá cinco diputados por medio de escrutinio de lista.

Añunció también la presentación de un proyecto de ley para el establecimiento del tiro nacional, cuya medida, dijo, contribuirá á la mejor defensa del país.

Terminó dando un grito de ¡Viva el rey!

Este discurso fué calurosamente aplaudido por todo el auditorio.

ROMA 4.—Ayer se expidieron al representante de Italia en Viena las instrucciones para que pueda firmar el tratado de comercio austro italiano.

Un despacho de Nápoles dice que durante todo el día de ayer el Vesuvio estuvo arrojando gran cantidad de lava. Este sigue la misma vertiente que en la gran erupción de hace seis años.

NOTICIAS.

Ayer mañana regresaron á Madrid los señores duque de la Torre, marqués de Salamanca, conde de Gomar, D. José Luis Albareda, y los brigadieres Sres. O'Lawlor y marqués de Alameda.

Se ha concedido ampliación del término para defensa, al abogado del procesado Oliva y Moncousi, por veinticuatro horas, que terminarán hoy.

Las secciones del Congreso, han nombrado las siguientes comisiones:

Para el proyecto de reforma del título tercero del reglamento del Congreso, á los Sres. Arriola, García López, Serrano Alcázar, Suarez y Sanchez, Alvarez (D. Fernando), Cos-Gayon y Suarez Inclán.

Para la ley de evasión de derechos al material del ferrocarril de Caldas de Malavela á Figueras, á los Sres. Cabezasa, Vivar, Teruel Orozco, Martinez (D. Candido), Boquerin y Grotta.

Para el proyecto de ley sobre prórroga del ferrocarril de las minas de Monchet á la frontera francesa, á los Sres. Cabezasa, Sedó, Morcillo, Baglauer, Lopez Dominguez, Cantero y Reig (D. Manuel.)

Ha quedado constituida la diputación provincial de Madrid, eligiendo presidente al señor conde de la Romera, vicepresidente al Sr. Sanchez Merino, y secretarios á los Sres. Torres, Villanueva y San Martín.

Ha regresado á Madrid el ministro de Estado, que ha pasado estos días en Toledo con los representantes de Inglaterra y Austria.

Es probable, según dice un colega, que el rey visite en breve á Guadalajara y Alcalá.

El presidente del tribunal Supremo de Justicia, D. Cirilo Alvarez, se encuentra enfermo de gravedad, habiéndole suministrado los últimos Sacramentos.

Hoy se reunirá la junta general de los navieros para discutir el interrogatorio de la cuestión de lanas. Parece que consta de siete preguntas.

En el Ateneo explicarán en la presente semana: martes, de 8 á 9, Mr. John Shaw, lengua inglesa; de 9 á 10, D. Juan Vilanova, teoría y práctica de pozos artesianos.—Viernes, de 9 á 10, D. José Salvador y Gamba, contabilidad mercantil y administrativa.—Sabado, de 8 á 9, Mr. John Shaw, lengua inglesa.

El gobernador civil de la provincia ha dirigido una comunicación al presidente del ayuntamiento de Madrid para que cese el lavado de pieles en las inmediaciones del puente de Toledo, y desaparezcan las fábricas que no reúnan las condiciones sanitarias que las leyes exigen.

Los marqueses de Vilamantilla saldrán mañana de esta corte en dirección á Constantinopla.

Ayer celebró sesión el ayuntamiento de Madrid bajo la presidencia del Sr. Teresa García. Se leyó el acta de la anterior, y terminada, los Sres. Laá, Martínez Luna y otros señores, pidieron constase en ella algunos detalles que se habían omitido.

Seguidamente se aprobó el acta por unanimidad. Algunos señores pidieron que constase su voto en contra de la aprobación, entre ellos el Sr. Moreno Elorza.

Los Sres. Laá, Bran, Martínez Luna y otros señores abandonaron el salón.

No fué admitida la dimisión que presentaba el Sr. Jaqueto del cargo de varias comisiones.

Se acordó que se diera copia del acta del 28 á doña Juan Urtila, vecino de Madrid, y á todos los que se habían omitido.

Se votó el dictamen de la comisión de cementerios relativa á la compra de varias tierras con destino á la necrópolis.

Fueron aprobados varios dictámenes informados por las comisiones de Obras y Beneficencia, y otros sobre espectáculos y Hacienda.

En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 15,47 1/2 al contado y 15,57 1/2 á fin de mes.

Esta madrugada sufrió bastante retraso el servicio telegráfico de las líneas de Barcelona, Málaga y Córdoba, por efecto de las lluvias.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO EL EXCMO. SEÑOR D. LEOPOLDO O'DONNELL (DUQUE DE TETUAN) FALLECIÓ EL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 1867. El martes 5 del corriente á las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia de las Salesas Reales la misa cantada con vigilia y responso que con arreglo á la escritura de fideicomiso otorgada por la comisión encargada de la erección del monumento sepulcral costeado por suscripción nacional á dicho excelentísimo señor, debe tener lugar perpetuamente en cada aniversario.

La familia del finado ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

POLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 4.

Table with columns: PUBLICOS, Prc., etc. and rows of financial data including values for various public securities and currencies.

Santo de hoy.—San Zacarías, profeta.

Imprenta de E. Beteta, Plaza del Rey, 6. bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

DESCUBRIMIENTO
NO MAS ASMAS,
NI TOS, NI SOFOCACION,
CON LOS POLVOS
del Dr. H. CLERY
de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor: pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs., señores M. Miquel, S. Ocaña, Garcerá y Ortega.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS
PARA CABELLOS BLANCOS

ORIZINE
DU DOCTEUR
JAMES SMITHSON

Para devolver pronto
al cabello y á la barba
sus colores naturales.

207 rue St. HONORE. PARIS

Con esta tintura no es necesario lavarse la cabeza ni antes ni despues: aplicacion sencilla: resultado inmediato: no mancha la piel, ni es jamas nociva á la salud. *Caja y accesorios, 6 f.* — Casa L. LEGRAND, perfumier. — En España 24 y 28 r. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

ANTIGÜEDADES
Infantas, 36, tienda.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
DE
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA.

El 10 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

LEON
Informes: D. M. A. Amusatgui, en Cádiz. — Jaloire y compañía, en Barcelona. En Madrid, Huertas 9, bajo, izquierda.

LANGOSTA AL NATURAL
Perfectamente conservada. — Bote de una libra, 8 reales.

Cárlos Prast, Arenal, num. 8

CURACION PRONTA Y RADICAL
de los fujos de todas clases con los
CONFITES y la INYECCION BAL-
SÁMICA, empeines, vicios de la san-
gre, desollones, granos, etc., curados
prontamente con la **POMADA ANTI-
HERPÉTICA ROSA** y el **ELIXIR
DEPURATIVO** del Dr. CHOPARD, 20,
rue Montmartre, París. (Precios, 22, 24 y
18 reales.

Tratamiento por correspondencia.
En Madrid: por mayor, Agencia franco
española, Sordo, 31; por menor, S. Ocaña,
Moreno Miquel, Ortega, Escolar, Garcerá,
R. Hernandez. (A)

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON JOSÉ GIL DORREGARAY, EDITOR.

HISTORIA
POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES,

POR
DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan, han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION
En la Administracion, Aduana, 26, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

PARIS **L. LEGRAND** VIENNE

Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras
207, rue Saint-Honoré, PARIS

PERFUMES NUEVOS ESS ORIZA ADOPTADOS POR LA MODA
Medalla de mérito en la Exposicion universal de París 1867 y de Viena 1873.

Oriza Asucena.	Oriza suave.	Musolina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Jockey-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberana.	Heliotropes del Japon.
Oriza florida.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillito de heno car-	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	tado recientemente.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Arucana del valle.	Ramillito de la Empe-
Oriza real.	Ramillito de la Habana.	ratris.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

ALGUNAS VECES AQUI

PILDORAS
DEL DR. BLAUD

Comprendidas en el nuevo
Codex, se emplean hace mas
de 40 años por casi todos los
médicos y con el mejor éxito,
para curar la anemia, la clo-
rosis (colores pálidos), enfer-
medades de las jóvenes.

No aqui se omite: se los mas distinguidos médicos que las han experimentado.
Desde 50 años que ejerzo la medicina, he reconocido en las pildoras de Bland
ventajas incalculables sobre todos los demas ferruginos, y las reconozco como
el mejor anti-clorótico. — Dr. BORRELL, ex-presidente de la Academia de Medicina.
De todas las preparaciones ferruginas que nos han dado los mejores resul-
tados para el tratamiento de las afecciones cloróticas, las pildoras de Bland nos
parecen deben ocupar el primer lugar. — Dictionnaire universel
de Médecine, t. II, page 93.
Como prueba de autenticidad, cada pildora lleva grabado así el
nombre del inventor. — Precio 24 y 44 r. caja.
En París, 8, rue Payenne. — En Madrid: por mayor, Agencia
franco-española, Sordo, 31.

Por menor: Sres. Moreno Miquel, Borrell Hermanos, Garcerá,
S. Ocaña y Ortega.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no
confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA
PARA PUERTORICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem, tocando en la Ceruña.
De Habana los dias 5, 15 y 25 para Santander.

Más informes en
Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—San-
tander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia,
Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Ju-
lian Moreno, Alcalá, 28.

TISIS BRONQUITIS
RESFRIADOS—TOS—ASMA

LICOR DE BREA
DE NORUEGA
(concentrado y dosificado.)

CÁPSULAS DE BREA
DE NORUEGA
(químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos ar-
ri- indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el
licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,
5, Puerta del Sol, 5,
MADRID,
cuyos productos se venden tambien en las principales farmacias de toda Espa-
ña, corresponsales de **BORRELL HERMANOS.**

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado
á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia,
habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su
aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destila-
cion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la
confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de
calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos
sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, *libre á bordo*, incluso el
envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do
veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los fran-
ceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay
que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas
á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este
puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hec-
tólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectóli-
tros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO.

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª---SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos út les estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª---SECCION POLITICA.

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español.

Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores.

Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª---SECCION DE INTERESES GENERALES.

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS LÚNES.

PRECIO DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.....	6 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Plaza del Rey, 6, y en las principales librerías; Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga. En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado pagando en esta Administracion.....	24	
Por corresponsales ó giro.....	28	
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.....	120	
PUERTO-RICO.—Semestre.....	30	

CORRESPONSALES.
CUBA.—Habana: Agente general, Sres. Pego y C. — FILIPINAS, Manila: Sres. Ramirez y Girandó.— PUERTO-RICO: D. Federico Arango.